AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4100

DECRETO 223/2024, de 29 de agosto, por el que se cesa al Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Seguridad, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 29 de agosto de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias a D. Andrés Zearreta Otazua, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 31 de agosto de 2024.

Dado en San Sebastián, a 29 de agosto de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Seguridad,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.